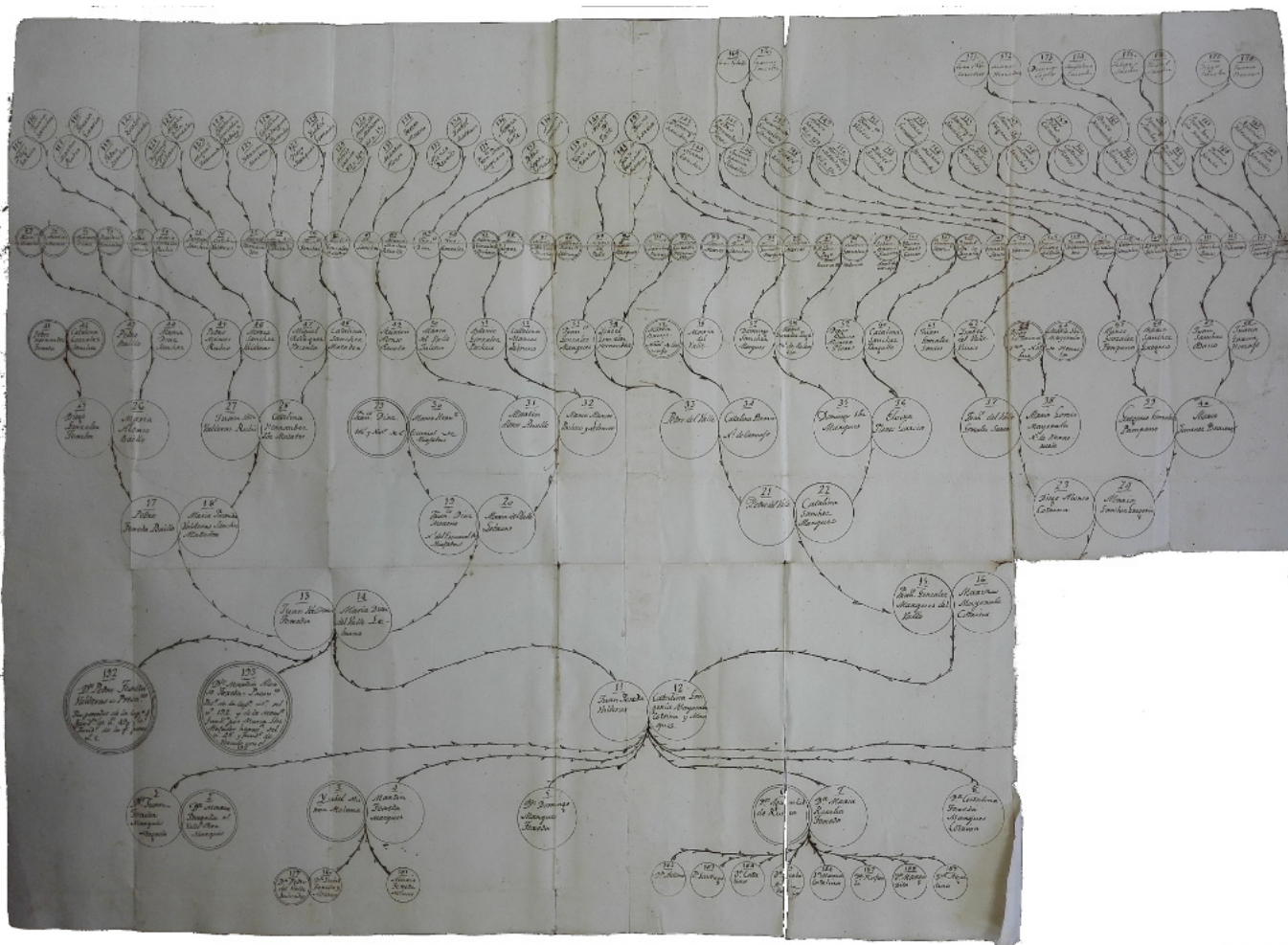


UNA ESTACIÓN... UN DOCUMENTO

VERANO 2016



ARBOL GENEALÓGICO DE LA FAMILIA TEXEDA MARQUES DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

Archivo Histórico Provincial de Badajoz

- **Código de referencia:** ES.06015.AHPBA/24.1.2.11.01/PN/4929
- **Título:** Árbol genealógico de Licenciado Don Juan Texada Marques
- **Fecha(s) y Lugar(es):** [c]1802. San Vicente de Alcántara.
- **Nivel de descripción:** Unidad documental simple
- **Volumen y soporte:** 1 dibujo
- **Nombre del Productor:** Gómez Carretero, Miguel (fl.1801-1851)
- **Reglas o Convenciones:** Norma ISAD(G), ISSAR(CPF)
- **Notas del archivero:** Francisca Carrasco Pecos, Técnico de Archivo en junio de 2016.

Un árbol genealógico o genograma es una representación gráfica que recoge los antepasados y descendientes de una persona de forma organizada.

Según Luis González y González, la genealogía “busca mantener el árbol ligado a sus raíces. Es la historia que nos cuenta el pasado de nuestra propia existencia, nuestra familia, nuestro terruño, nuestra pequeña comunidad”.

En esta búsqueda es imprescindible la consulta a las fuentes documentales. Documentación eclesiástica, notarial, civil y militar nos darán la información que necesitamos en la ardua tarea de realizar un árbol genealógico.

El interés por conocer quienes han sido nuestros ancestros, muy en boga en la actualidad, tuvo en otras épocas una gran importancia. El estudio del linaje y la herencia eran cuestiones en ocasiones vitales: la probanza de la limpieza de sangre, la justificación de pertenencia al estamento nobiliario no eran razones triviales ya que estos reconocimientos acarreaban privilegios y prebendas y a veces, demostrar que se era cristiano viejo permitía escapar del alcance de la Santa Inquisición.

No eran éstos ninguno de los motivos que llevaron a D. Juan Texeda Marques, abogado de los Reales Consejos de Su Majestad, vecino de San Vicente de Alcántara, a realizar su árbol genealógico.

Como él mismo expone en el documento adjunto al que nos ocupa, inserto en el protocolo notarial de Miguel Gómez Carretero, “ se advierte un defecto mui substancial en la variedad de apellidos que en las partidas de bautismo de mis hermanos y mía y en las de casados y velados se contienen”.

Todo esto produciría numerosas confusiones en cuanto a su legítima ascendencia y a la de sus hermanos. Incluso en el parentesco entre ellos mismos.

Tal y como refleja el genograma, la madre de Juan Texeda Marques aparece como Catalina Gregoria Mayorala Cotrina y Marques, con esa cantidad de apellidos, que el propio Juan Texeda atribuye a que es costumbre del lugar que se tomen también los apellidos de los abuelos y bisabuelos y al hecho de convertir al femenino otros, por ejemplo Mayorala-Mayorala, es fácil adivinar el caos.

El trabajo de investigación, previo a la confección del árbol genealógico, mencionado con anterioridad, se plasma en 46 folios que muestran un exhaustivo estudio de dos fondos documentales.

Primero, consulta el archivo de protocolos de la misma localidad situado, según se contiene en el documento, en las casas capitulares “en uno de los cuartos donde se hallan los papeles y oficios de los escribanos..”.

Esta consulta no está exenta de problemas “porque faltan muchos oficios de los escribanos que ha habido en esta villa y otros de los que existen se hallan maltratadísimos y faltos de muchos documentos tanto por lo mal registrados que los han tenido sus dueños como por estar muchos sueltos sin haberlos cosidos por años en protocolos...”

En esta exhaustiva búsqueda, localiza documentos de su familia entre los años 1649 y 1802, aunque como el mismo Juan Texeda Marques advierte, al final del catálogo documental que realiza, podrían existir algunos otros documentos conducentes que podrían habersele pasado sin verlos.

En cada una de las entradas señala la fecha , el nombre del notario ante quien se hizo la escritura, el nombre de los interesados y una descripción más o menos breve de los contenidos en las mismas.

Después recoge, transcritas literalmente en ocasiones, las partidas de bautismo, confirmación, casamiento, velados y difuntos de sus antepasados desde el año 1589 hasta 1795. Para ello se consultaron los libros parroquiales de la iglesia del Glorioso San Vicente Mártir de la localidad de San Vicente de Alcántara. A partir del Concilio de Trento, desde 1563, las parroquias quedaron encargadas de recoger en libros los datos de sus feligreses, especialmente los datos sobre nacimiento, matrimonio y defunción. Estos documentos son fundamentales para el conocimiento de datos familiares tanto en aquel momento como en la actualidad.

Consulta además, los mismos libros en las parroquias de Nuestra Señora Santa María de la Encarnación de la localidad de Herrerueta, en la parroquia de Escorial y en la iglesia parroquial del Salvador de la localidad de Carbajo, lugares donde antepasados suyos fueron bautizados, casados o difuntos.

Incorpora al documento notarial, anejo al árbol genealógico, las declaraciones de varios testigos, en las que se responde a cuatro preguntas encaminadas a probar la veracidad de los datos aportados por Juan Texeda Marques en la probanza de su linaje.

Estas declaraciones juradas corresponden a los testigos Juan Morera “...maior en días de esta vecindad...” que tenía la edad de 80 años, Juan García Morujo y Domingo Morales.

En la primera pregunta dan respuesta y dicen saber que las seis personas en las que empieza la reconstrucción del árbol genealógico son hijos de Juan Texeda Balderas y de su mujer Catalina Gregoria Cotrina y Marques a la que apellidaban también Mayorala, Sánchez y Bravo.

En la segunda y tercera pregunta reconocen conocer también a los abuelos y bisabuelos de Juan Texeda y sus hermanos y que son los que éste dice.

En la cuarta todos los testigos confirman que todos los ascendientes de la familia han sido “tenidos, habidos y reputados por christianos viejos, sin nota alguna de infamia de hecho ni de derecho, ni de mala raza o secta..”.Declaran además que “han obtenido los empleos honoríficos del pueblo y los distinguidos del sacerdocio y del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena”.

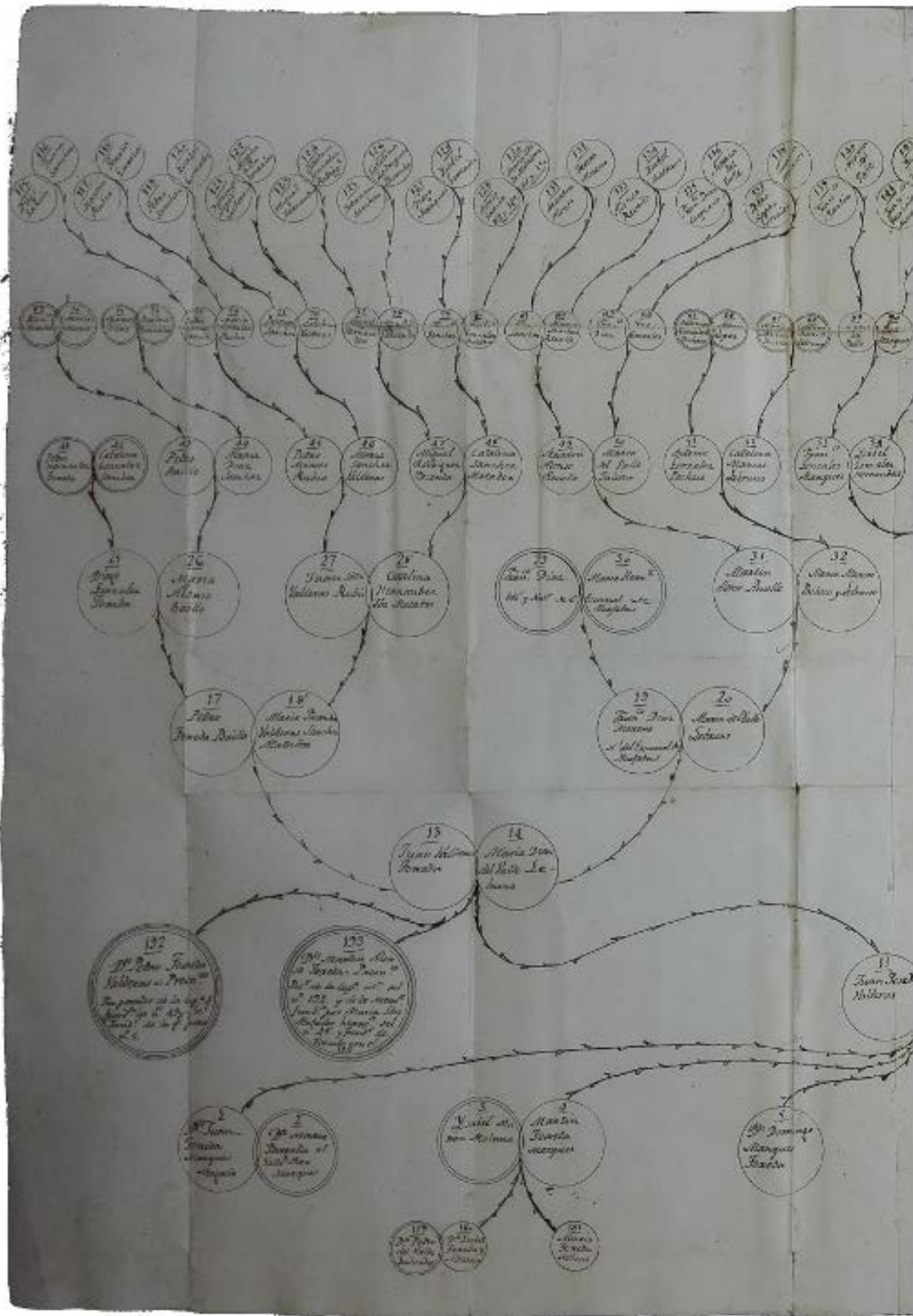
Sabemos incluso, por estas declaraciones, que algunos antepasados fueron hijosdalgo y que es probada su limpieza de sangre al encontrarse entre ellos miembros del Santo Oficio.

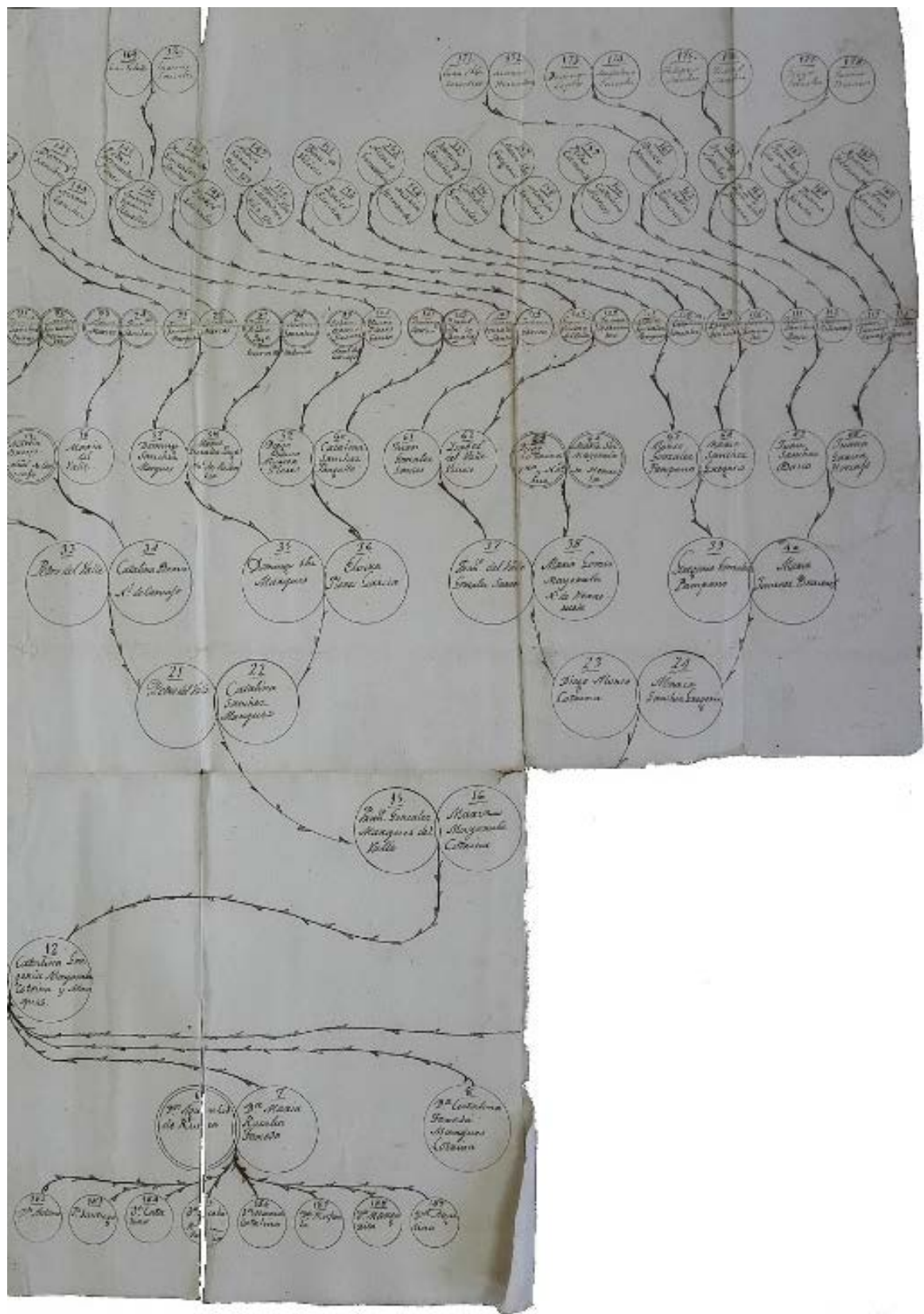
Finalmente, el Alcalde Mayor y Capitán de Guerra de San Vicente de Alcántara, D. José Carros, legítima y da fe de lo contenido en el documento.

Podemos concluir después de este estudio que el procedimiento para realizar un árbol genealógico no ha variado en más de dos siglos, que tanto la consulta del protocolo notarial como de los libros eclesiásticos es básico para el estudio de la genealogía y que el problema de la conservación documental ha existido siempre.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BADAJOZ. Protocolos notariales. Distrito de Alburquerque. Localidad San Vicente de Alcántara. Protocolo notarial de Miguel Gómez Carretero. Signatura: 4929.
- ESPAÑA. Biblioteca Nacional de España. Genealogía y Heráldica [en línea]. Disponible en web www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Genealogia/busqueda_antepasados.
- *Genealogía española: enlaces, archivos, recursos, apellidos [en línea]. Disponible en web www.genealogia-es.com*





La iniciativa “Una estación... un documento” del Archivo Histórico Provincial de Badajoz, tiene como finalidad mostrar un documento trimestralmente que sea representativo de la riqueza del patrimonio documental de la provincia de Badajoz.

Esperamos que disfruten de este espacio.

La Directora

Síguenos en nuestras
redes sociales

ARCHIVOHISTORICOBADAJOS



Presidencia de la Junta

***Archivo Histórico
Provincial***

**Avda. de Europa, 2-3ª planta
06004 BADAJOZ
Teléfono 92401 23 24
Fax 92401 23 32**

